



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIEGO ARMANDO OTALORA LOPEZ Cédula 1012384071 (Padre) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA AL PARD SARA SOFIA OTALORA QUITO para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13680797

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/01/2024

Desfijar el: 22/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARIA LESMES HURTADO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal San Cristóbal

Bogotá, D. C.

